



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2023

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del miércoles treinta de agosto de dos mil veinte y tres, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria, Vocal Principal Docente; MSc. Carmita Reyes Tello, Vocal Principal Docente; Srta. Melissa Conde Correa, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana de la Facultad; MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia; Ph.D. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; Ph.D. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos; Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Mediante Oficio UCE-FCQ-RECD-2023-010, de fecha 29 de agosto de 2023, suscrito por el señor Javier Badillo Guerrero, notifica su inasistencia a la presente sesión ordinaria, debido a que coincide con su horario académico. Por esta razón, solicita la principalización de la señorita Melissa Isabel Conde Correa, en su calidad de representante alterna.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 09 de agosto de 2023.
2. Asuntos Académicos; y,
3. Asuntos Varios

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 09 DE AGOSTO DE 2023

### OBSERVACIONES AL ACTA:

#### Señora Decana:

- Pág. 8, final de la resolución del numeral 2.7, numeral 2, línea 5 corregir "Informarle" por "Informar".
- Pág. 9, resolución del numeral 2.8, Incluir en la resolución la información emitida por el Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, DTIC.
- Pág. 11, resolución del numeral 2.10, incluir en el texto, segunda línea, después de período académico 2023-2023: "con la asignación de la carga horaria aprobada por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado".
- Pág. 11, resolución del numeral 2.10, incluir en el texto después de solicitándole a la señora Subdecana: "organizar las actividades de las áreas en el periodo intersemestral para el cumplimiento de la carga horaria; y además en el documento se..."

#### Ph.D. Fernando Novillo:

- Pág. 10, Numeral 3 de la resolución corregir "100" por "1".
- Pág. 12, resolución, después de Departamento Financiero poner "de la Facultad".



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

Eliminar: "si los convenios se elaboran por docente o por estudiante?; y, si la documentación habilitante para cada convenio debe ser con firma manuscrita o con firma electrónica?, en su reemplazo debe decir "sobre la elaboración de los convenios".

**Ph.D. María Gabriela Leal:**

- Pág. 2, cuarta línea del antecedente, después de Vicerrectorado poner Académico.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Srta. Melissa Conde Correa	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, RESUELVE:**

**APROBAR** el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 09 de agosto de 2023, con las observaciones presentadas.

**2. ASUNTOS ACADÉMICOS**

**2.1** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2023-0168-O de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por el Ph.D. Franklin Gavilánez Elizalde, Director de Posgrado de la Facultad, mediante el cual comunica que, con base a lo establecido en el Estatuto Universitario-UCE-2019, en su Art. 77 literal (o) el cual dispone al Consejo Directivo, entre sus atribuciones: "aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, los reglamentos y el presente Estatuto", una estudiante de la maestría en Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión, ha cumplido con todos los requisitos académicos, económicos, y reglamentarios que exigen los programas de posgrado en mención, solicita la autorización para que la disertación oral y pública se realice de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Estudiante</b>	<b>Fecha Oral</b>	<b>Grado</b>	<b>Hora</b>	<b>Maestría</b>	<b>Tutor</b>	<b>Tribunal de grado</b>
María Gabriela Gallardo Reinoso	Miércoles 06 de septiembre del 2023		10:00	Maestría en Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión	MSc. Christian Chimbo Naranjo	1. MSc. Mario Bermeo Orozco 2. MSc. Miriam Romo

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Srta. Melissa Conde Correa	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos
-------	---------	---------	---------

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

AUTORIZAR la disertación oral del trabajo de titulación de la maestranda María Gabriela Gallardo Reinoso, para el miércoles 06 de septiembre de 2023 a las 10h00; y, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del título de Magíster en Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión de conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-018-181-2023**

2.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQF-2023-0199-O de fecha 29 de agosto de 2023, suscrito por la MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual pone en conocimiento el listado de estudiantes que optaron por examen complejo como modalidad de titulación de la Carrera de Química Farmacéutica, mismo que han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, por lo que solicita se dé cumplimiento a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto Universitario. Adjunta informe de la Sra. Coordinadora de la Unidad de Titulación.

1. Arias Coro Luis Alexis
2. Cali Flores David Santiago
3. Moscoso Orellana Ana Lucia
4. Ortega Cedeño Dayana Valeria
5. Parra Defaz Mishell Paulina
6. Ramírez Flores Geoconda Noemí
7. Quinteros Carapaz Tania Jacqueline
8. Reinoso Rodríguez Franklin Orlando
9. Ruíz Castelo Pablo René
10. Vaca Chicaiza Estel Marisol

Se conoce el Informe de Actividades de la Unidad de Titulación 2023-2023, suscrito por la MSc. Gisell Calderón Defaz, Coordinadora de dicha unidad, mismo que tiene un contenido de 3 hojas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Srta. Melissa Conde Correa	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, **APROBAR** la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO/A FARMACÉUTICO/A a los señores: Arias Coro Luis Alexis, Cali Flores David Santiago, Moscoso Orellana Ana Lucía, Ortega Cedeño Dayana Valeria, Parra Defaz Mishell Paulina, Ramírez Flores Geoconda Noemí, Quinteros Carapaz Tania Jacqueline, Reinoso Rodríguez Franklin Orlando, Ruíz Castelo Pablo René; y, Vaca Chicaiza Estel Marisol.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-018-182-2023**

2.3 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0099-M de fecha 29 de agosto de 2023, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual pone en conocimiento que los estudiantes que optaron por la modalidad de Examen Complexivo de la Carrera de Química de Alimentos, que detalla a continuación, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, por lo que solicita se dé cumplimiento a lo que estipula el Ar. 77, literal o) del Estatuto Universitario.

- Almeida Haro Carlos Paúl
- Bastidas Velasteguí Stephanie Michelle
- Bocancho Fernández Bryan Eduardo
- Cuacés Lema Selene Liseth
- Espín Chiguano Alex René
- Gorozabel Andrade Carmen María
- Grijalba Chávez Karen Denisse
- Jiménez Pillajo Jessenia Michelle
- Manosalvas Gómez Katherine Lizbeth
- Pardo Pavón Jéssica Pamela
- Zambrano Vallejo Pamela Mishel

Por Secretaría se corrigió el error en el Apellido Grijalba por "GRIJALVA".

Se conoce el Informe de Actividades de la Unidad de Titulación 2023-2023, suscrito por la MSc. Gisell Calderón Defaz, Coordinadora de dicha unidad, mismo que tiene un contenido de 3 hojas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Srta. Melissa Conde Correa	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO/A DE ALIMENTOS a los señores: Almeida Haro Carlos Paúl, Bastidas Velasteguí Stephanie Michelle, Bocancho Fernández Bryan Eduardo, Cuacés Lema Selene Lisseth, Espín Chiguano Alex René, Gorozabel Andrade Carmen María, Grijalva Chávez Karen Denisse, Jiménez Pillajo Jessenia Michelle, Manosalvas Gómez Katherine Lizbeth, Pardo Pavón Jéssica Pamela y Zambrano Vallejo Pamela Mishel.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-018-183-2023**

2.4 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0111-M de fecha 29 de agosto de 2023, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual pone en conocimiento que los estudiantes que optaron por la modalidad de Examen Complexivo de la Carrera de Bioquímica Clínica, que detalla a continuación, han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, por lo que solicita se dé cumplimiento a los que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto Universitario:

- Correa Prado Karen Elizabeth
- Cupichamba Cuasapaz Kevin Francisco
- Sisalema Yanzapanta Erick Damián
- Tipaz Tipaz Paola Natalya

Se conoce el Informe de Actividades de la Unidad de Titulación 2023-2023, suscrito por la MSc. Gisell Calderón Defaz, Coordinadora de dicha unidad, mismo que tiene un contenido de 5 hojas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Srta. Melissa Conde Correa	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de BIOQUÍMICO/A CLÍNICO/A a los señores: Correa Prado Karen Elizabeth, Cupichamba Cuasapaz Kevin Francisco, Sisalema Yanzapanta Erick Francisco y Tipaz Tipaz Paola Natalya.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-018-184-2023**

2.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2502-O de fecha 21 de agosto de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0449-O Y Oficio Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0408-O, enviados por el Dr. Fernando Novillo, Director de Carrera,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

relacionado con las materias que se abrirán para el período intersemestral (2023-2023).

Se conocen los oficios en mención:

Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0449-O en el que se informa que la asignatura de la Carrera de Bioquímica Clínica que se abrirá en el CURSO EXTRAORDINARIO 2023-2023 del Octavo semestre es Micología y Virología que tomará la estudiante Ponce Franco Vanesa Belén.

Oficio Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0408-O en el que se informa que las asignaturas de la Carrera de Química de Alimentos que se abrirá en el CURSO EXTRAORDINARIO 2023-2023 del Séptimo semestre es Microbiología de Alimentos II; y, Análisis Sensorial que tomará la estudiante Salazar Alvarado Anahí Beatriz.

Además, se conoce el horario del curso extraordinario de la Carrera de Bioquímica Clínica - Octavo Semestre; y, el horario del curso extraordinario de la Carrera de Química de Alimentos- Séptimo Semestre.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Srta. Melissa Conde Correa	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE**:

1. Aprobar los horarios, de los CURSOS EXTRAORDINARIOS del período intersemestral 2023-2023, para los estudiantes:

**Carrera de Química de Alimentos:**

**Asignaturas:** Microbiología de Alimentos II; y, Análisis Sensorial

**Estudiante:** Salazar Alvarado Anahí Beatriz

**Semestre:** Séptimo

**Carrera de Bioquímica Clínica:**

**Asignaturas:** Micología y Virología

**Estudiante:** Ponce Franco Vanesa Belén

**Semestre:** Octavo

2. Poner en conocimiento de la Vicerrectora Académica y de Posgrado y solicitar la autorización para la parametrización en el Sistema Integrado de Información Universitaria, SIU, del período intersemestral 2023-2023 de acuerdo a las fechas



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2023

---

aprobadas en el cronograma académico por el H. Consejo Universitario el 22 de agosto de 2022.

3. Diferir las vacaciones de los docentes MSc. Gabriela Chacón, MSc. Jorge Reyes y MSc. Iván Tapia quienes participaran en los cursos extraordinarios. Las fechas deberán ser enviadas por el Dr. Fernando Novillo, director de las Carreras.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-018-185-2023

- 2.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2420-O de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual para conocimiento remite el Oficio Nro. UCE-DAC-2023-0753-O de fecha 08 de agosto de 2023, suscrito por el MSc. Luis Fernando Cabrera Proaño, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central, en el que indica, en atención al oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2191-O, de 30 de julio remite el primer informe de avance de la implementación del plan de mejoras de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, agradece el envío del informe y esa Dirección registra la entrega oportuna del primer informe de seguimiento, correspondiente al primer trimestre de ejecución del plan de mejora; el segundo informe deberá ser remitido con corte hasta el 30 de septiembre del presente año.

### **Respecto del Informe, indica que:**

El Informe debe estar dirigido al nivel de avance en el cumplimiento del plan de mejora; y de ser el caso, hacer constar los cambios o ajustes que la Carrera realice al mismo. Por tanto, no es necesario solamente enunciar los indicadores, como es el caso de los Aspectos Ambiente Institucional y Prácticas Preprofesionales.

### **Respecto de la matriz de seguimiento, indica que:**

"La carrera puede incluir columnas que considere necesarias para un mejor seguimiento del proceso, sin embargo, no puede incluir columnas que se repitan y que confundan las responsabilidades de las personas que tienen a cargo el cumplimiento de una actividad específica; por ejemplo, la Carrera ha creado la columna "responsable asignado" que corresponde a la de "colaboradores" que ya consta en el formato. Por tanto, si en la columna colaboradores faltara algún responsable, se puede añadir, y sobre el cambio realizado informar en la columna de observaciones. Proceder de igual forma entre las columnas "tiempo real de ejecución" y "plazo de ejecución", esto con el fin de no duplicar la información. (Si fuera el caso de que las columnas creadas sean para uso interno de la Carrera, se solicita omitir previo al envío a esta Dirección o informar oportunamente). - Además, no se ha podido acceder a los enlaces de evidencias, mismos que indican "Este vínculo se ha quitado" o "tenemos problemas con encontrar el sitio a [www.ucee.com](http://www.ucee.com)", por favor verificar previo al envío. - En relación a las actividades que constan en rojo, debo manifestar que la Carrera puede reprogramar las fechas de inicio y fin dentro del tiempo de ejecución del plan de mejora, con el fin de que, al finalizar esta fase, de ser posible, el plan de mejora se haya ejecutado en su totalidad. - Finalmente, solicita que previo al envío del segundo informe (informe, matriz, evidencias) de ejecución del plan de mejoras, se tomen en consideración todas las observaciones antes mencionadas y que éste sea revisado conjuntamente con la Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, quien ha sido capacitada para dar el acompañamiento necesario en las carreras, a fin de que no existan observaciones como las mencionadas anteriormente".



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2023

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

Dar por conocido el Primer informe de avance de la implementación del plan de mejoras de la Carrera de Bioquímica y Farmacia y las observaciones presentadas por el MSc. Luis Fernando Cabrera Proaño, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-018-186-2023**

- 2.7 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-0545-O de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Subdecana de la Facultad, mediante el cual indica que, en relación a los proyectos de vinculación con la sociedad para el semestre 23-24 de la Facultad, envía la siguiente información para la respectiva aprobación con los respectivos documentos de respaldo:

**CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA**

1. **Nombre del proyecto: "Valorización de saberes y prácticas ancestrales de salud en el cantón Pedro Moncayo para la conservación de la biodiversidad y como aporte a la problemática sanitaria de la población de las cuatro parroquias rurales"**  
Coordinadora: Dra. Tamara Fukalova  
Estado: nuevo  
Adjunta: aprobación del Vicerrectorado Académico y de Posgrados.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-VAP-2023-1121-O de 18 de mayo de 2023 suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado en el cual comunica que "(...una vez que se tiene el visto bueno de la Dirección de Vinculación con la sociedad, se aprueba el proyecto "VALORIZACIÓN DE SABERES Y PRÁCTICAS ANCESTRALES DE SALUD EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y COMO APOORTE A LA PROBLEMÁTICA SANITARIA DE LA POBLACIÓN DE LAS CUATRO PARROQUIAS RURALES," presentado por la Dra. Tamara Fukalova, docente de la Facultad de Ciencias Químicas, para ejecutarse en el período académico 2023-2024, ya que los proyectos a desarrollarse en el período académico en curso debieron ser aprobados hasta el 9 de marzo de 2023, de acuerdo al Calendario Académico aprobado por Honorable Consejo Universitario".

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:**

- **DAR por conocida la aprobación de la Vicerrectora Académica y de Posgrado del Proyecto "VALORIZACIÓN DE SABERES Y PRÁCTICAS ANCESTRALES DE SALUD EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y COMO APOORTE A LA PROBLEMÁTICA SANITARIA DE LA POBLACIÓN DE LAS CUATRO PARROQUIAS RURALES," presentado por la Dra. Tamara Fukalova; y,**
- **Solicitar a la Directora de Carrera de Bioquímica y Farmacia, haga conocer a la docente Dra. Tamara Fukalova la obligación que tiene de presentar los informes**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

---

y demás documentos en los plazos establecidos para que sean enviados a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.

**2. Nombre del Proyecto: "Gestión de suministros de medicamentos, dispositivos médicos y servicios de análisis clínicos".**

Coordinadora: Ing. Gabriela Valladares

Estado: nuevo

Adjunta: personería jurídica, línea de base, proyecto y presupuesto. Cabe indicar que el convenio aún no ha sido recibido por la dirección de la carrera.

Se conocen los siguientes documentos:

- Ficha de Datos del Proyecto
- Estudio de Línea base
- Nombramiento del representante legal del Convento Máximo de San Francisco de Quito.
- RUC Convento Máximo de San Francisco de Quito

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

Devolver el Proyecto "Gestión de suministros de medicamentos, dispositivos médicos y servicios de análisis clínicos" a la señora Subdecano con las siguientes observaciones:

- La Ficha del Proyecto no tiene firma de la docente Ana Gabriela Valladares.
- El Presupuesto debe llevar la firma de la Analista Financiera de la Facultad, previa su revisión.
- Enviar el Convenio que sustente el Proyecto presentado.

**3. Nombre de las Actividades Extracurriculares: Charlas de capacitación solicitadas por el GAD Municipal del Cantón Mejía en temas relacionados a la utilización adecuada de fármacos, alimentación y prevención de enfermedades infecciosas.**

Coordinador: Dr. Edgar González

Estado: nuevo

Adjunta: solicitud de GAD Cantón Mejía, respuesta Dra. D. Borja, lugar de charlas, cronograma de charlas y lista de integrantes.

Se conocen los siguientes documentos:

- Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0635-O de 28 de agosto de 2023 suscrito por la MSc. Dayana Borja, Directora de la Carrera de Bioquímica y Farmacia.
- Oficio Nro. 239-2023-ASGADMCM-SE suscrito por la MSc. Diana Zapata Secretaria Ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía.
- Cronograma de actividades
- Lista de integrantes de grupo Proyecto Mejía
- Lugares de exposición
- Propuesta resumen

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2023

---

Devolver el Proyecto de Actividades Extracurriculares: Charlas de capacitación solicitadas por el GAD Municipal del Cantón Mejía en temas relacionados a la utilización adecuada de fármacos, alimentación y prevención de enfermedades infecciosas a la señora Subdecana, con las siguientes observaciones:

- Falta la Propuesta debidamente elaborada
- Falta la Resolución del Consejo de Carrera
- Falta el documento de aceptación de los docentes que participaran sin carga horaria asignada.

### CARRERA DE QUÍMICA

1. Nombre del proyecto: "Divulgación de la ciencia mediante demostraciones de principios, experimentos, talleres, seminarios y ferias científicas relacionados con la ciencia, en la Casa Atenea y la UCE-FCQ con el fin de promover las capacidades de las mujeres en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento de base tecnológica

Coordinadora: Dra. Susana López  
Estado: proyecto que continua por el semestre 23/24  
Adjunto: indicación de continuación del proyecto

Se conoce el siguiente documento:

- Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0852-O de 27 de agosto de 2023 suscrito por la PhD Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química, informa la continuidad del proyecto aprobado para el periodo 23-24.

### El Consejo Directivo, RESUELVE:

Devolver el proyecto: "Divulgación de la ciencia mediante demostraciones de principios, experimentos, talleres, seminarios y ferias científicas relacionados con la ciencia, en la Casa Atenea y la UCE-FCQ con el fin de promover las capacidades de las mujeres en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento de base tecnológica", a la señora Subdecana con las siguientes observaciones:

- Falta cronograma modificado
  - Actualizar el Proyecto con la nueva coordinadora, considerando que la docente Susana López, se acogerá a la jubilación desde octubre de 2023.
2. Nombre del proyecto: "Capacitación experimental orientada a la generación de microemprendimientos en grupos de mujeres cabeza de familia en el DMQ"  
Coordinadora: Dra. Martha Suárez  
Estado: proyecto que continua por el semestre 23/24  
Adjunta: indicación de continuación del proyecto y solicitud de cambio de cronograma.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

Se conocen los siguientes documentos:

- Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0826-O de 16 de agosto de 2023 suscrito por la PhD Martha Suarez Heredia, docente de la Carrera de Química.
- Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0850-O de 27 de agosto de 2023 suscrito por la PhD Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química.
- Ficha del Proyecto
- Cronograma de actividades específico

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

**APROBAR la continuidad del proyecto:** "Capacitación experimental orientada a la generación de microemprendimientos en grupos de mujeres cabeza de familia en el DMQ", de la carrera de Química, bajo la coordinación de la docente Dra. Martha Suárez Heredia, para el periodo académico 2023-2024, con la modificación en el cronograma.

**CARRERA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA**

**Nombre del proyecto:** "Indicadores de Salud en la población de la parroquia rural la Esperanza del Cantón Pedro Moncayo"

**Coordinador:** Dr. Walter Remache.

**Estado:** proyecto que continua por el semestre 23/24

**Adjunto:** indicación de continuación del proyecto

Se conoce el siguiente documento:

- Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0446-O de 17 de agosto de 2023 suscrito por el docente MSc. Walter Remache.

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

- **APROBAR la continuidad del proyecto:** "Indicadores de Salud en la población de la parroquia rural la Esperanza del Cantón Pedro Moncayo", de la carrera de Bioquímica Clínica, bajo la coordinación del docente MSc. Walter Remache, para el periodo académico 2023-2024, con la observación de que se remita el cronograma actualizado y la Ficha del Proyecto en el que debe constar la lista de estudiantes de la carrera de Bioquímica y Farmacia que participaran en dicho Proyecto.
- Solicitar a la señora Subdecana, remita los documentos finales para que se proceda a la notificación correspondiente.

**CARRERA DE QUÍMICA DE ALIMENTOS**

**Nombre del proyecto:** "Proyecto para el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas en el proceso productivo de elaboración de harinas para los miembros de la Asociación de Harineros de Tocachi".

**Coordinador:** Dr. Sebastián Serrano.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

Estado: proyecto que continua por el semestre 23/24.  
Adjunto: indicación de continuación del proyecto.

Se conoce el siguiente documento:

- Oficio Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0412-O de fecha 20 de agosto de 2023, suscrito por le PhD, Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos.

**El Consejo Directivo, RESOLVIÓ:**

**Devolver el proyecto: "Proyecto para el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas en el proceso productivo de elaboración de harinas para los miembros de la Asociación de Harineros de Tocachi", a la señora Subdecana con las siguientes observaciones:**

- Falta el cronograma modificado
- Cambio en la Ficha del proyecto de las horas semestrales.
- Falta la aceptación de la comunidad para la continuación del proyecto.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-018-187-2023**

**2.8** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2340-O de fecha 09 de agosto de 2023, suscrito por la MSc. Elithsine Espinel, Coordinadora de Nivelación, mediante el cual señala que, Según el requerimiento de la Dirección. General Académica adjunta el Informe de la Validación de los documentos estudiantiles a la fecha correspondiente a los 6 paralelos de la Carrera de Bioquímica y Farmacia y 4 paralelos de la Carrera de Química. - Indica que, se envían 353 carpetas estudiantiles individuales.

Se conoce el informe en mención con un contenido de 3 hojas.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocido el Informe de Validación de los documentos de estudiantes matriculados del Curso de Nivelación, periodo académico 2023-2023 de los 6 paralelos de la Carrera de Bioquímica y Farmacia; y los 4 paralelos de la Carrera de Química.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-018-188-2023**

**2.9** El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial de 30 de agosto de 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2510-O de fecha 22 de agosto de 2023, suscrito por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación, mediante el cual pone en consideración el POE Elaboración y Aprobación de Planificación Microcurricular/Sílabo y sus anexos, de las asignaturas del Curso de Nivelación de Carrera, el cual se reestructura y actualiza al haber quedado insubsistente la Comisión de Gestión Académica y de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General Académica.

Se conoce el documento: Elaboración y Aprobación de Planificación Microcurricular/Sílabo con un contenido de 25 hojas.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 018 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

**Dar por conocido el Procedimiento para Elaboración y Aprobación de Planificación Microcurricular/Sílabo del Curso de Nivelación de Carrera.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-018-189-2023**

- 2.10** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-2520-O de fecha 23 de agosto de 2023, suscrito por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación, mediante el cual pone en consideración el POE de Seguimiento de Planificación Microcurricular/Sílabo y sus anexos, de las asignaturas del Curso de Nivelación de Carrera, el cual se reestructura y actualiza al haber quedado insubsistente la Comisión de Gestión Académica y de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General Académica.

Se conoce el documento en mención, con un contenido de 30 hojas.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocido el Procedimiento para Seguimiento de Planificación Microcurricular/Sílabo del Curso de Nivelación de Carrera.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-018-190-2023**

**3. VARIOS**

No se toman resoluciones en este punto.

Se termina la sesión a las 12h14.

**Dra. Martha Suárez Heredia, PhD  
DECANA**

*Ab. Martha I.*

**Ab. Martha Inga Cando  
SECRETARIA ABOGADA (E)**